

## Avalan 3 iniciativas para reforma judicial

SANDRA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

A pesar de los votos en contra del PRI, PAN y MC, por mayoría, legisladores locales aprobaron en comisiones un único dictamen que incluye las tres iniciativas que, para armonizar la reforma judicial en el Estado de México, establece un interinato en la presidencia de este nivel de gobierno del 1 de febrero al 4 de septiembre del 2025, el cual será nombrado por mayoría simple por parte del Poder Judicial.

Alrededor de las 17:29 horas de ayer miércoles dio inicio la reunión de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos

Constitucionales con Procuración y Administración de Justicia, en la cual se informó que la entidad será la cuarta entidad federativa del país en legislar en esta materia del Poder Judicial, luego de Tamaulipas, Durango y Michoacán.

Cabe mencionar que las iniciativas aprobadas por las que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, fueron presentadas por los Grupos Parlamentarios de Morena, PVEM y PT, así como la presentada por el diputado Octavio Martínez Vargas en nombre del Grupo Parlamentario de

Morena y la propuesta de los y las legisladoras Yareli Anai Esparza Acevedo, Sara Alicia Ramírez de la O, Sofía Martínez Molina, Isaac Josué Hernández Méndez, Ernesto Santillán Ramírez y Gabriel Kalid Mohamed Báez, en nombre del Grupo Parlamentario del PT.

Ante la queja de algunos legisladores y legisladoras porque esta iniciativa les fue entregada a las 16:40 horas, se señaló que en las reuniones de trabajo correspondientes contaron con la participación del titular de Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Ricardo Sodi Cuellar; de Amalia Pulido, presidenta-consejera del IEEM; y Jesús George Zamora, titular de la Consejería Jurídica del gobierno estatal.

En esta reunión de trabajo, la primera en hacer uso de la palabra fue María Mercedes Colín Guadarrama, legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien aseguró que "al cuarto para



SANDRA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

**Legisladores informaron** que la entidad será la 4ª entidad del país en legislar en esta materia

las cinco recibimos el dictamen y las observaciones, por lo que es poco tiempo para poder dictaminar estas iniciativas que son de gran importancia para el Estado de México".